

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

## UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

### ACTO DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL004/2023 Con Concurrencia del Comité de adquisiciones  
para la contratación de

**“MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”**

SEGUNDA CONVOCATORIA



Universidad Tecnológica de Jalisco  
Sistema de Gestión de Calidad certificado por: American Trust Register, S.C.  
Alianza de Certificación, Desarrollo y promoción de servicios educativos para las  
Áreas de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura e Ingeniería, así como  
servicios tecnológicos y educativos asociados.  
Número de Certificación: A32 120  
El Issce o la norma NMX-CC-893-SEHC-2012 (ISO 9001:2015)  
Vigencia de Certificación: 11-08-2024

Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1° de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco.  
Teléfono 33 3030-0900. [www.utj.edu.mx](http://www.utj.edu.mx)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre del 2023, se reunieron en la sala de juntas, ubicada en Luis J. Jiménez No. 577, Colonia 1° de mayo, C.P. 44970, en Guadalajara, Jalisco, UTJ edificio K Rectoría; ante la presencia del **C. Luis David Arellano Meza**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de Jalisco, y los demás asistentes cuyos nombres y firmas aparecen al margen, se procede a desarrollar el presente acto, de conformidad a lo establecido en el punto 5, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1). Registro de participantes.
- 2). Desarrollo de la junta aclaratoria de bases
  - a). Bienvenida
  - b). Aclaraciones a las preguntas recibidas
- 3). Cierre del acto

#### Punto 1. Registro de participantes.

No hubo registro de licitantes.

#### Punto 2. Desarrollo de la junta aclaratoria de bases

2. A El Titular de la UCC hace constar que, de acuerdo a la lista de asistencia, no hubo personas jurídicas registradas para este evento.
2. B E Titular de la UCC, hace constar que hubo 1 solicitud de aclaraciones recibida en el tiempo y forma de conformidad a lo establecido en el punto 5 de las bases.



## 2.C Aclaraciones:

José Francisco Martínez Macías

**1.- El anexo 1 no viene sobre la tabla de relación de anexos de la página 19, sin embargo, en la página 22 y 23 hacen referencia al anexo 1 como especificaciones técnicas, lo mismo que en el anexo 2 como propuesta técnica, la pregunta es ¿Ambos anexos hacen referencia a un mismo documento o cual es la diferencia entre el anexo 1 y 2?**

Respuesta: La diferencia es que el anexo 1 se refiere a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución y el anexo 2 es el formato que deberá presentar el licitante con su propuesta técnica que oferta.

**2.- En el punto 4. Inciso d) de la página 7, menciona estar registrados en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, menciona que debemos realizar el alta antes de la firma del respectivo contrato, trámite que ya tenemos en proceso, para poder concluir el trámite nos solicita tener un contrato con una institución de gobierno, la pregunta es, ¿con el trámite que tenemos hasta el día de hoy cumplimos al 100% con su requerimiento en el punto 4?**

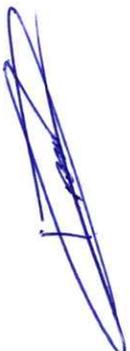
Respuesta: No, el registro no garantiza la aprobación del mismo por lo que se debe de contar con el RUPC previo a la firma del contrato.

**<https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/registro-unico-de-proveedores-y-contratistas-rupc>**

**3.- La cantidad del 5 al millar mencionada en la página 18, punto 30. Indica que la misma aportación será detenida en el primer pago, ¿este se deberá ver reflejado en el CFDI del servicio?**

Respuesta: La aportación del 5 al millar retenida, se verá reflejada en la factura.

  
**3.** Se da por terminada la sesión, siendo las 11:30 horas del día 11 de diciembre del 2023 y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.







NOMBRE	FIRMA
Lic. Luis David Arellano Meza Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz Jefe del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones Área requirente	

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria de Licitación Pública Local **LPL004/2023** Con Concurrencia del Comité para el servicio de **"Mantenimiento a Equipos de Aire Acondicionado" Segunda Convocatoria**, celebrada el día 11 de diciembre del 2023.



**JUNTA ACLARATORIA**  
**LPL004/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**“MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2023**  
**LISTA DE ASISTENCIA PARTICIPANTES**

No.	NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Nota: Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. Invitándole a consultar nuestro aviso de privacidad en la página web: <http://www.utj.edu.mx>

**JUNTA ACLARATORIA**  
**LPL004/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**“MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2023**  
**LISTA DE ASISTENCIA PARTICIPANTES**

No.	NOMBRE	COMITÉ (ÁREA O DEPENDENCIA)	FIRMA
1	Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz	Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones	
2	Luis David Arellano Meza	Recursos Materiales y Servicios Generales	
3			
4			
5			
6			

Nota: Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.  
 Invitándole a consultar nuestro aviso de privacidad en la página web: <http://www.utj.edu.mx>